

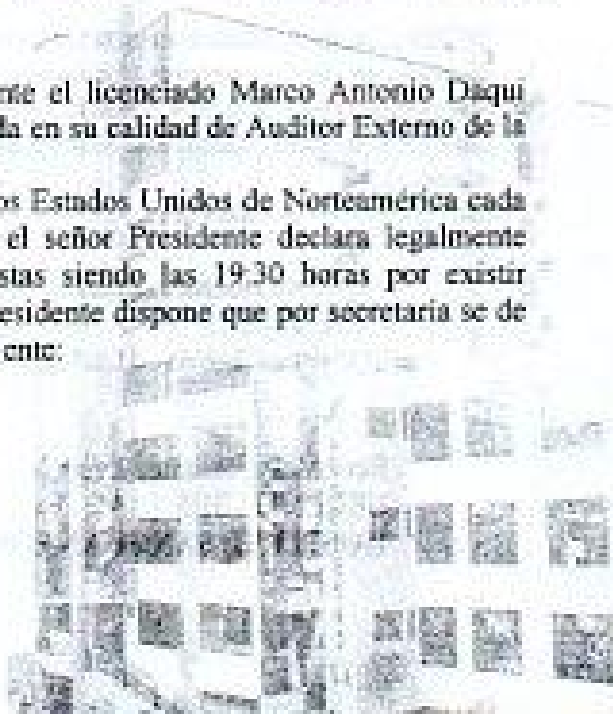
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

En la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en calle Veloz s/n y Autachi, auditorio del edificio Hospiesaj, cuarto piso, y previa convocatoria realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba en su edición correspondiente al día martes 16 de abril de 2019, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Preside esta junta el ingeniero Hugo Rommel Remache García en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la economista Mary Graciela Pesantes León en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes y se verifique el quórum presente, secretaria da cumplimiento a la disposición del señor Presidente y establece que se encuentran presentes un número de accionistas que representan el 19.91% del capital social pagado, en base de la siguiente nómina y la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

NO.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	%	NO. DE ACCIONES Y VOTOS	TOTAL
1	601070608	LEMA PAUCAR EUGEN ESTUARDO	29941	9.218	29941	9.218
2	900773824	MÉRA CHAVEZ XORGE EDISON	22923	3.9949	22923	3.9949
3	1701896544	MORENO LOPEZ ARTURO ROBERTO	11737	2.0455	11737	2.0455
4	601801873	MARVAEZ VALLEJO GLADIA FABIOLA	4227	0.7367	4227	0.7367
5	101227627	PESANTEZ LEON MARY GRACIELA	4234	0.7379	4234	0.7379
6	601412240	REMACHE GARCIA HUGO ROMMEL	11043	1.9242	11043	1.9242
7	800680773	TORRES BARRERO DIEGO ARMANDO	27967	4.8363	27967	4.8363
8	1701999001	VASCONEZ ANDRADE WASHINGTON PATRICIO	2306	0.4019	2306	0.4019
TOTAL			373806	100	373806	19.9154

Se deja constancia en el acta que se encuentra presente el licenciado Marco Antonio Daqui Comisario Revisor de la compañía, el doctor Saúl Lozada en su calidad de Auditor Externo de la compañía.

Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que la tratarse de segunda convocatoria el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 19:30 horas por existir quórum legal y estatutario. En consecuencia el señor Presidente dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada, cuyo texto es el siguiente:



**SEGUNDA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A**

De conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías y el artículo décimo quinto del Estatuto de la Compañía, se convoca a los accionistas de la Compañía HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 25 de abril de 2019, a las 19:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Riobamba, calles Veloz y Autachi, auditorio de la compañía, 4to piso, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el Balance general, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados.
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Lic. Marco Antonio Daqui, Comisario Principal de la Compañía, cuya dirección domiciliaria es la calle Primera Constituyente y Avenida Miguel Ángel León, Edificio Axxius Green, piso 3, oficina 5 en la ciudad de Riobamba, cantón Riobamba, y su dirección electrónica es marco_daqui@hotmail.com

Por tratarse de la segunda convocatoria, la Junta se realizará con el número de accionistas que asistan, conforme lo dispone el Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía.

NOTA: La documentación a ser tratada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, está a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicado en la ciudad de Riobamba, calles Veloz y Autachi, perteneciente al cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, los mismos que serán mostrados con quince días de anticipación a la celebración de la Junta que los conocerá.

Riobamba, 16 de Abril del 2019.

**Ing. Rommel Remache García
PRESIDENTE
HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**

**Eco. Mary Pesantez León
GERENTE GENERAL
HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.-

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el informe presentado por el señor Auditor Externo de la compañía correspondiente al periodo económico 2018.

Interviene el Doctor Saúl Lozada Auditor Externo de la compañía, quien procede a dar una exposición sobre el informe de Auditoría Externa en lo particular a su opinión sobre el periodo económico 2018 sobre la parte financiera de la compañía y de control interno.

Por secretaria se deja constancia de que siendo las 19:52 minutos hace su ingreso al Auditorio de la compañía el accionista Dra. Gladys Mera Segovia con lo que el quórum de instalación con el que continua la sesión es del 20.44% del capital social pagado, que será tomado en cuenta para las votaciones a partir de este momento.

En este punto luego de la exposición realizada por el señor Auditor Externo de la compañía, el señor Presidente pone a consideración de los accionistas.

Interviene el doctor Diego Torres Barrero y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva dar por conocido los informes presentados por el Auditor Externo de la compañía el uno financiero y el otro de control interno correspondientes al periodo económico 2018 y se disponga a la administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en dichos informes, apoya la moción la doctora Glaucia Narvaez. La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Dar por conocido los Informes presentados por el Auditor Externo de la compañía el uno financiero y el otro de control interno correspondientes al periodo económico 2018, y se dispone a la administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en dichos informes, los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

Por secretaria se deja constancia de que siendo las 20:00 horas minutos hace su ingreso al Auditorio de la compañía el accionista Ing. Edin Cristóbal Manzano Hernández con lo que el quórum de instalación con el que continua la sesión es del 21.61% del capital social pagado, que será tomado en cuenta para las votaciones a partir de este momento.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.

Presidencia solicita al señor Comisario realice la exposición de su informe correspondiente al periodo económico 2018.

Interviene el licenciado Marco Antonio Daqui Comisario revisor de la compañía quien realiza su exposición de su informe correspondiente al periodo económico 2018, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el accionista doctor Diego Torres y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al periodo económico 2018, la moción es apoyada por el accionista Dr. Rubén Lema. La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al periodo económico 2018, el cual consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.

Interviene la economista Mary Pesantez León quien procede a realizar su exposición de su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los accionistas.

Interviene el accionista doctor Diego Armando Torres Barreno y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar el informe presentado por la economista Mary Pesantez León Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018, la moción es apoyada por el accionista doctora Glauca Narvaez. La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la economista Mary Pesantez León Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el cual consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

4.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.

El señor Presidente procede a dar lectura de su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2018.

En este punto siendo las 20:15 horas hace su ingreso al Auditorio de la compañía el accionista Jorge Bollívar Jara Vargas con lo que el quórum de instalación con el que continua la sesión es del 25.52% del capital social pagado, que será tomado en cuenta para las votaciones a partir de este momento.

El señor Presidente pone en consideración de la junta de accionistas su informe correspondiente al periodo económico 2018.

Interviene el accionista doctor Diego Torres y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar el informe presentado por el ingeniero Rommel Remache García Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018, la moción es apoyada por el accionista doctor Rubén Lema. La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** A probar el informe presentado por el ingeniero Rommel Remache García Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día -

5.- Conocer y resolver sobre el Balance general, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2018.- El señor Presidente solicita a la señora Contadora proceda a realizar su exposición respecto del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, luego de lo cual son puestos a consideración de los señores accionistas.

Interviene el Dr. Rubén Lema y mociona que el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a Los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018 sean aprobados, la moción es apoyada por la Dra Gladys Mera es, sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes sola y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores solamente en la aprobación de los balances quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a Los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día -

6.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados

Interviene el Señor Presidente y solicita mociones acerca de este punto, el doctor Diego Torres propone que se distribuya el 50% de la utilidad y que el otro 50% sea capitalizado, para lo cual se convocará a Junta general de accionistas para que autorice el aumento de capital, la moción es apoyada por el doctor Rubén Lema, el Señor Presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad. **RESUELVE:** Aprobar que se distribuya el 50% de la utilidad y que el otro 50% sea capitalizado, para lo cual se convocará a Junta general de accionistas para que autorice el aumento de capital.

7.- Lectura y aprobación del acta.-

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día según la convocatoria realizada, se procede a dar lectura al acta, misma que es puesta a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor accionista doctor Diego Torres y mociona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones, la moción es apoyada por el doctor Rubén Letma. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 21:24 horas, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.



Ing. Rommel Remache García
Presidente - Accionista



Eco. Mary Pesantez León
Gerente General-Secretaria